



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE MERCADOTECNIA, PROMOCIÓN Y OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO





El Manual de Procedimientos es un documento que describe mediante una secuencia lógica, sistemática y detallada, las distintas actividades en las que intervienen las diferentes unidades administrativas, señalando generalmente quién, cómo, cuándo, dónde y para qué han de realizarse.

Objetivo General:

Integrar la información para guiar a las y los servidores públicos que laboran en la Dirección de Mercadotecnia, Promoción y Operación de la Dirección General de Turismo, en la ejecución de los procesos que desarrollan, enfocados en la prestación de servicios o la atención de trámites en lo particular ante las dependencias municipales, contribuyendo al desarrollo y mejoramiento del Municipio de Tulum y de su población, a través de la celebración de actos y contratos necesarios para el buen desempeño de la gestión administrativa y la prestación de servicios públicos municipales con eficiencia y eficacia, a través de la vigilancia en el funcionamiento de la administración pública municipal, así como dirigir, coordinar y controlar la operación encomendada a cada unidad administrativa que integra la estructura administrativa del municipio, con el objeto de propiciar una mejor calidad de vida con apego a las disposiciones legales y administrativas vigentes.





El objetivo de contar con el manual de procedimientos es el de asegurar la funcionalidad de la Dependencia de la Administración Pública Municipal, permitiendo la consulta ágil y detallada de cada una de las actividades que forman parte del procedimiento para el desarrollo de las funciones de los/las servidores/as públicos/as.

El Manual de Procedimientos tiene como finalidades:

A. Compilar en forma ordenada, secuencial, cronológica y detallada las operaciones a cargo de la institución, los puestos o unidades administrativas que intervienen, precisando su participación en dichas operaciones y los formatos a utilizar para la realización de las actividades institucionales agregadas en procedimientos.

- B. Uniformar y controlar el cumplimiento de las rutinas de trabajo y evitar su alteración arbitraría.
- C. Determinar en forma más sencilla las responsabilidades por fallas o errores.
- D. Facilitar las labores de auditoría, la evaluación del Control Interno y vigilancia.





- E. Aumentar la eficiencia de los/las servidores/as públicos/as, indicándoles lo qué deben de hacer y cómo deben de hacerlo.
- F. Ayudar a la coordinación del trabajo y evitar duplicidad de funciones.
- G. Constituir una base para el análisis y el mejoramiento de los sistemas, procedimientos y métodos.





ÍNDICE.	Pág.
PRESENTACIÓN	6
MARCO JURÍDICO	8
ÍNDICE DE PROCEDIMIENTOS	10
PROCEDIMIENTOS	11
APARTADO DE FIRMAS	23





PRESENTACIÓN.

La Administración Pública Municipal del Municipio de Tulum, con el objetivo de modernizar los diferentes procesos que la conforman en beneficio de los ciudadanos, estableció una estructura orgánica basada en el proceso de reestructura administrativa, para así eficientar la labor de los servidores públicos.

Bajo esta premisa, la conformación de una cultura administrativa que permita modernizar e innovar procesos en las distintas Dependencias y Unidades Administrativas con base en herramientas técnicas que permitan desarrollar las funciones con eficiencia, eficacia y con una filosofía de mejora continua, es un paso obligado y necesario.

Con el presente Manual de Procedimientos se obtiene una mayor certidumbre en el desarrollo de las actividades y responsabilidades de cada área, iniciando de esta manera una nueva etapa en la Administración Pública Municipal que permite una adecuada coordinación inter e interdepartamental, delimitando las actividades y responsabilidades de cada uno de los puestos.





La finalidad del presente Manual es proporcionar a las Dependencias y Unidades Administrativas, un documento integral básico que sirva como marco de referencia y que permita conocer de manera clara, ordenada y práctica, la manera de operar para el eficiente desempeño de su trabajo, así como su Marco Legal en el que sustenta su actuación y funcionamiento.

El Manual de Procedimientos, adicional a ser un documento de consulta, tiene la función de servir como herramienta de referencia que oriente al personal al momento de desempeñar sus labores cotidianas, y al mismo tiempo facilite la integración de nuevos elementos, coadyuvando de esta manera al logro de objetivos y metas institucionales e impulsando la productividad de la Dependencia.

Sirva pues el presente Manual como guía de referencia y apoyo para quien lo requiera.





MARCO JURÍDICO

DISPOSICIONES FEDERALES

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley general de turismo
- Ley general de responsabilidades administrativas
- Ley general del sistema nacional anticorrupción
- Ley general de transparencia y acceso a la información pública

DISPOSICIONES ESTATALES

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
- Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo
- Ley de turismo del Estado de Quintana Roo
- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Quintana Roo
- Ley de entrega y recepción de los recursos asignados a los servidores públicos de la administración pública y de los Ayuntamientos del Estado de Ouintana Roo
- Ley de responsabilidades de los servidores públicos del Estado de Quintana Roo
- Ley de responsabilidades administrativas del Estado de Quintana Roo
- Ley de protección de los datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Quintana Roo
- Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Quintana Roo





DISPOSICIONES MUNICIPALES

- Reglamento de la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum Quintana Roo.
- o Bando de Policía y de Gobierno del Municipio de Tulum
- o Reglamento interior de la Dirección general de Turismo
- o Plan Municipal de Desarrollo
- Reglamento para la entrega y recepción de la administración pública municipal de Tulum, Quintana Roo





ÍNDICE DE PROCEDIMIENTOS

Área responsable	Nombre del Procedimiento	Código	Página
Director/a de Mercadotecnia, Promoción y Operación	Capacitación de prestadores de servicios turísticos	DGT- DMPO-01	11
Director/a de Mercadotecnia, Promoción y Operación	Mecanismos de control y seguimiento para la dirección	DGT- DMPO-02	15
Director/a de Mercadotecnia, Promoción y Operación	Gestión de información	DGT- DMPO-03	19





PRESENTACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS

Procedimiento:

Municipio de Tulum, Quintana Roo			
	Capacitación de Prestadores de Servicios Turísticos		
Avanzando Juntos		DGT-DMOP-01	
	Dirección General de Turismo	Director/a de Mercadotecnia, Promoción y Operación	

Objetivo: Capacitar a los/las prestadores/as de servicios turísticos para mejorar el desempeño de sus funciones y la imagen de Tulum.

Normas: Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tulum, Quintana Roo.

Políticas:

- Fomentar la capacitación
- Coordinar cursos y talleres en materia turística





Definiciones:

Capacitación. Conjunto de actividades didácticas, orientadas a ampliar los conocimientos, habilidades y aptitudes del personal que labora en una empresa

Producto:

- Cursos de capacitación

Cliente (s):

- Prestadores de servicios turísticos
- Sector turístico.
- Municipio de Tulum.

Indicadores:

Cursos y/o talleres impartidos





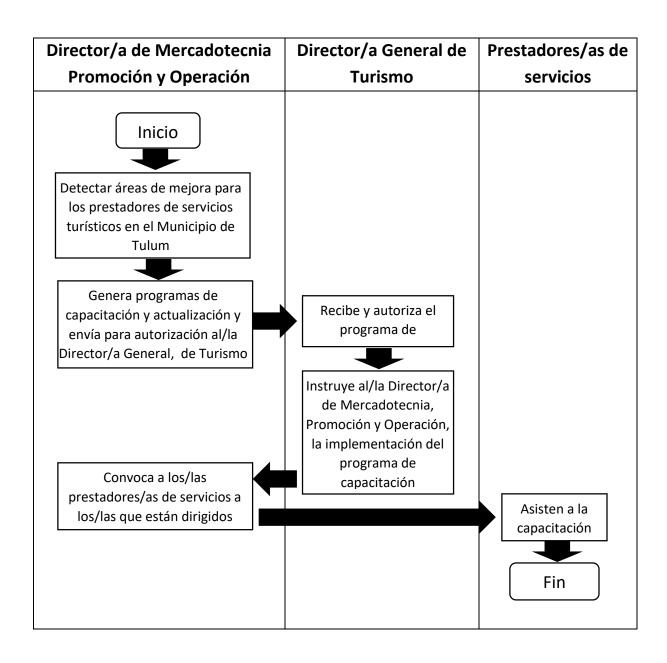
Descripción de Actividades:

Paso	Responsable	Descripción de las actividades
4	Director/a de	
1	Mercadotecnia,	Inicio del procedimiento
	Promoción y Operación	
	Director/a de	Detecta áreas de mejora para los/las
2	Mercadotecnia,	prestadores/as de servicios turísticos en
	Promoción y Operación	el Municipio de Tulum.
	Director/a de	Genera programas de capacitación y
3	Mercadotecnia,	actualización y envía para autorización
	Promoción y Operación	al/la Director/a General, de Turismo
4	Director/a General de	Recibe y autoriza el programa de
4	Turismo	capacitación
F	Discolar de Constal de	Instruye al/la Director/a de
	Director/a General de	Mercadotecnia, Promoción y Operación, la
5	Turismo	implementación del programa de
		capacitación
	Director/a de	Convoca a los/las prestadores/as de
6	Mercadotecnia,	servicios a los/las que están dirigidos
	Promoción y Operación	
	Prestadores/as de	Asisten a la capacitación
7	servicios	Asisten a la capacitación
	SEI VICIUS	
6	Prestadores/as de	Fin del procedimiento
8	servicios	





Diagrama de Flujo:







Procedimiento:

Municipio de Tulum, Quintana Roo				
		Mecanismos de control y seguimiento para la Direcci		ara la Dirección
	Avanzando Juntos		DGT-DMOP-02	
		Dirección General de Turismo	Director/a de Mercadotecnia, Promoción y Operación	

Objetivo: Definir las actividades y mecanismos para mantener un control de programas y estándares dentro de la dirección.

Normas: Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tulum, Quintana Roo.

Políticas:

- Fomentar la capacitación
- Coordinar cursos y talleres en materia turística





Definiciones:

Mecanismo de control. Sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos de verificación y evaluación, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes

Producto:

Mecanismos de control

Cliente (s):

- Dirección General de Turismo

Indicadores:

Mecanismos de control implementados





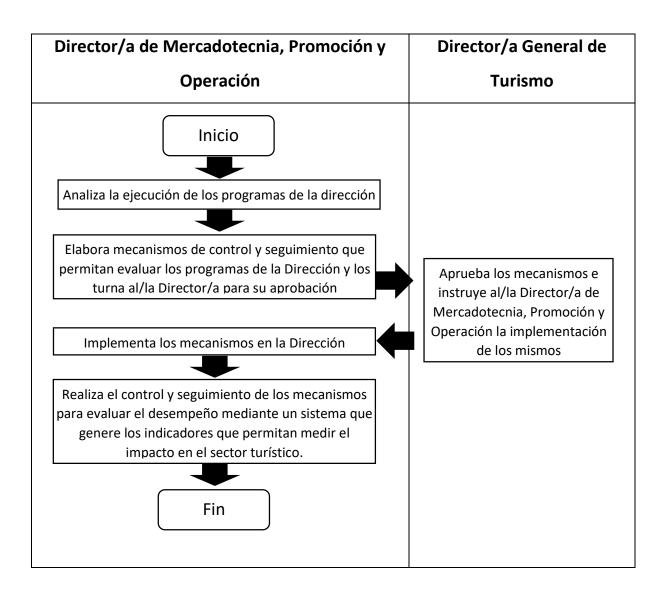
Descripción de Actividades:

Paso	Responsable	Descripción de las actividades	
	Director/a de		
1	Mercadotecnia,	Inicio del procedimiento	
	Promoción y	inicio dei procedimiento	
	Operación		
	Director/a de		
	Mercadotecnia,	Analiza la ejecución de los programas de la	
2	Promoción y	dirección	
	Operación		
	Director/a de		
3	Mercadotecnia,	Elabora mecanismos de control y seguimiento que	
٦	Promoción y	permitan evaluar los programas de la Dirección y	
	Operación	los turna al/la Director/a para su aprobación.	
	Director/a General	Aprueba los mecanismos e instruye al/la	
4	de Turismo	Director/a de Mercadotecnia, Promoción y	
		Operación la implementación de los mismos	
	Director/a de		
5	Mercadotecnia,	Implementa los mecanismos en la Dirección	
	Promoción y		
	Operación		
	Director/a de	Realiza el control y seguimiento de los mecanismos	
6	Mercadotecnia,	para evaluar el desempeño mediante un sistema	
	Promoción y	que genere los indicadores que permitan medir el	
	Operación	impacto en el sector turístico.	
	Director/a de		
7	Mercadotecnia,		
'	Promoción y	Fin del procedimiento	
	Operación		





Diagrama de Flujo:







Procedimiento:

	Municipio de Tulum, Quintana Roo			
			Gestión de información	
	Avanzando Juntos		DGT-DMOP-03	
		Dirección General de Turismo	Director/a de Mercadotecnia, Promoción y Operación	

Objetivo: Definir el procedimiento para la solicitud de información de la dirección.

Normas: Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tulum, Quintana Roo.

Políticas:

- Privilegiar el derecho a la información





Definiciones:		

Producto:

- Oficio de contestación

Cliente (s):

- Ciudadanía, dependencias de la administración

Indicadores:

Solicitudes contestadas





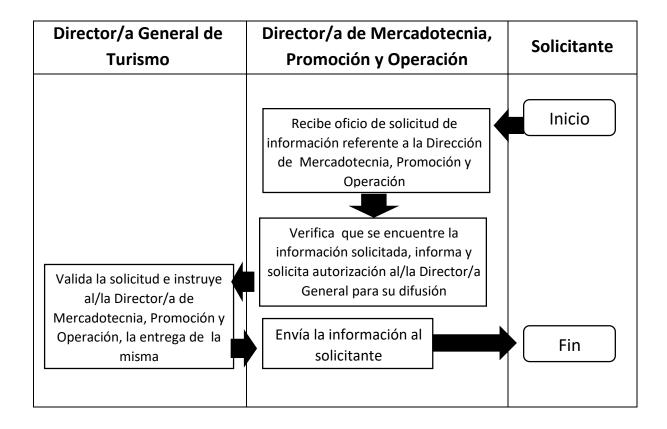
Descripción de Actividades:

Paso	Responsable	Descripción de las actividades
	Director/a de	
1	Mercadotecnia,	Inicio del procedimiento
	Promoción y Operación	
	Director/a de	Recibe oficio de solicitud de información
2	Mercadotecnia,	referente a la dirección de Mercadotecnia,
	Promoción y Operación	Promoción y Operación
	Director/a de	Verifica que se encuentre la información
3	Mercadotecnia,	solicitada, informa y solicita autorización
	Promoción y Operación	al/la Director/a General para su difusión
	D'analanda Cananalala	Valida la solicitud e instruye al/la Director/a
4	Director/a General de Turismo	de Mercadotecnia, Promoción y Operación,
		la entrega de la misma
	Director/a de	
5	Mercadotecnia,	Envía la información al solicitante.
	Promoción y Operación	
6	Solicitante	Fin del procedimiento





Diagrama de Flujo:







APARTADO DE FIRMAS

Revisó	Autorizó